



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

7 8 DIC 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 36 -

3/17364/2014

VISTO: la Resolución N° 1 del Acta N° 102 de fecha 3 de diciembre de 2014, adoptada por el Consejo Directivo Central (comunicada por Circular 28/2014);

CONSIDERANDO: que por el citado acto administrativo el Órgano Rector dispuso dejar sin efecto las Resoluciones N° 42 y 43 del Acta N° 93 de 11 de noviembre de 2014, referentes a retribuciones de Especialista Contable I y II y al grado mínimo del Escalafón "D" Especializado -respectivamente-;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

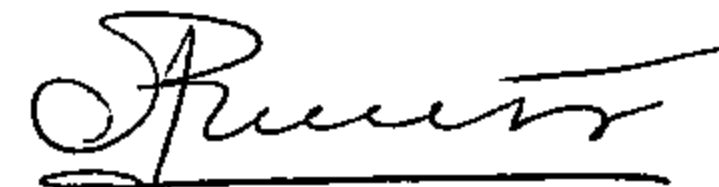
Tomar conocimiento de las citadas Resoluciones del Órgano Rector e incluir fotocopia de la misma en el Acta de la Sesión del día de la fecha.

Librese Oficio.

Comuníquese.

Oportunamente, archívese

Dra. M^a Beatriz Belio
Secretaria General


Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL